PARADOS DE LARGA DURACIÓN: ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES PÚBLICAS.

Autor: Joan Cortès Rullàn Tutor: Javier Rey-Maquieira 15/05/2013 GECO

Facultat d'economia i Empresa Universitat de les Illes Balears



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	RESUMEN / ABSTRACT	4
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	DATOS	6
3	3.1 Tasa de paro en España	6
3	3.2 Parados de larga duración en España	8
3	3.3 Comparación de la situación de España con otros países europeos	11
4.	ANÁLISIS	16
2	1.1 Tasa de paro en España	16
4	1.2 Parados de larga duración en España	18
2	1.3 Comparación de la situación de España con otros países europeos	25
5.	REFORMAS LABORALES	29
6.	CONCLUSIÓN	34
7.	BIBLIOGRAFÍA	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS/TABLAS

Gráfico 1: Número de parados y tasa de paro	7
Gráfico 2: Distribución de la población activa	8
Gráfico 3: Tasa de paro de larga duración de España	9
Gráfico 4: Parados de corta y larga duración en España	10
Gráfico 5: Composición de los parados de España	10
Gráfico 6: Tasa de paro	13
Gráfico 7: Tasa de paro de larga duración	14
Gráfico 8: Parados de larga duración	15
Gráfico 9: Tipos de factores que obstaculizan nuevas contrataciones	19
Gráfico 10: Porcentaje de desempleados que acceden a un empleo en el trin siguiente por tiempo que llevaban desempleados	
Gráfico 11: Porcentaje de empleados que pierden su empleo en cada trimestre po de contrato	-
Gráfico 12: Tasa de paro por Comunidades Autonomas	24
Tabla 1: Tasas de paro de la UE	12

RESUMEN / ABSTRACT

El objetivo de este trabajo es realizar un estudio de la evolución de los parados de larga duración en España durante el periodo 2000-2012, para observar cuáles han sido las causas que han provocado la actual crisis económica y que han afectado al mercado laboral español, propiciando un fuerte aumento de la tasa de paro y de la tasa de paro de larga duración. Además, también realizaremos una comparación del mercado laboral español con otros países de la Unión Europea, para observar las divergencias existentes entre dichos países. Para terminar, realizaremos un análisis de la eficiencia de las políticas públicas llevadas a cabo por el gobierno español durante el periodo analizado y aportaremos varias recomendaciones públicas que desde el punto de vista de este trabajo creemos que son necesarias para solucionar los problemas existentes en el mercado laboral español.

Palabras clave: parados de larga duración, tasa de paro, mercado laboral, eficiencia, políticas públicas.

The present working paper aims to make an study about the long-term unemployed in Spain for the years spanning the period from 2000 to 2012, to observe what were the causes that have caused the current economic crisis and the Spanish labor market, encouraging an strong increase in the unemployment rate and the long-term unemployment rate. Moreover, it also will be made a comparison between the Spanish labor market and the other European Union countries. To conclude, it will be performed an analysis about the efficiency of the public policies implemented by the Spanish Government during the period analyzed and it will be proposed several public policies that from the point of view of this study it's thought are needed to solve the present Spanish labor market issues.

Keywords: labor market, long-term unemployed, unemployment rate, efficiency, public policies.

2. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analiza la situación de los parados de larga duración en España desde principios de la década de los 2000 hasta el año 2012, debido a la importancia de este colectivo de personas, por el hecho de que muchas de ellas se encuentran en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

En primer lugar, expondremos los conceptos básicos para la comprensión del trabajo, junto con los datos más importantes referentes a la situación del mercado laboral español para su posterior análisis. Además, también incluiremos información del mercado laboral de varios países de la Unión Europea para realizar una comparación con el caso de España para conocer cuáles son las causas de las diferencias existentes entre estos países en relación al mercado laboral.

Durante el periodo 2000-2007, la economía española ha sufrido un gran crecimiento gracias al sector de la construcción, y ha conseguido mantener su tasa de paro en niveles muy bajos, aunque a partir del año 2007, con el estallido de la crisis económica, la tasa de paro española se ha disparado y el número de parados de larga duración ha sufrido un fuerte aumento. Es por esto que realizaremos un análisis de cuáles han sido las causas que han llevado a España a esta situación de crisis económica.

Seguidamente, centraremos nuestro análisis en los parados de larga duración, para estudiar cuáles son las causas que conducen al paro de larga duración y cuáles han sido los factores que han propiciado este fuerte aumento en los parados de larga duración en España. Y para terminar con el análisis, hemos seleccionado a cuatro países de la Unión Europea, que son Irlanda, Grecia, Alemania y Finlandia, para realizar una comparación con más exactitud de la situación de los parados de larga duración en España con otros países pertenecientes a la Unión Europea.

Finalmente, vamos a explicar las reformas laborales que ha llevado a cabo el gobierno español desde el año 2000, junto con un diagnóstico de la eficiencia de dichas políticas. Y para terminar, vamos a realizar, una serie de recomendaciones públicas necesarias para crear un mercado laboral eficiente y productivo.

3. DATOS

Para empezar, vamos a realizar una exposición de los datos más importantes de la situación del mercado laboral español, acompañada de una breve explicación de los conceptos fundamentales para poder llevar a cabo el análisis en el apartado siguiente. En primer lugar, mostraremos la evolución de la tasa de paro para el caso de España. Seguidamente, expondremos la situación actual de los parados de larga duración y cuál ha sido su evolución. Y finalmente, realizaremos una comparación de la situación de España con otros países de la Unión Europea.

3.1 Tasa de paro en España.

La tasa de paro o desempleo es uno de los indicadores más importantes para analizar la situación del mercado laboral de un país. La tasa de paro nos indica la proporción de parados de un país entre el total de la población activa, por lo tanto, se calcula como el coeficiente entre el número de parados y el número de activos.

Tasa de paro =
$$\left(\frac{N \text{\'umero de parados}}{N \text{\'umero de activos}}\right) \times 100$$

En España, existen dos fuentes estadísticas de donde se extrae la información necesaria para calcular la tasa de paro. La primera es a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), mientras que la segunda es a partir del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que nos ofrece el número total de parados registrados en las oficinas públicas de empleo. En este trabajo, utilizaremos los datos de la tasa de paro ofrecidos por la EPA, ya que es una encuesta a las personas residentes en edad de trabajar en hogares familiares, que sigue unos criterios internacionales definidos por la OIT (Organización Internacional del trabajo) así como la normativa de la Unión Europea, y por lo tanto, esto nos permitirá realizar una comparación más precisa del caso de España con otros países de la Unión Europea.

Por esto, vamos a ver las definiciones que nos ofrece el Instituto Nacional de Estadística para llevar a cabo la clasificación de la población. La población en edad de trabajar de un país, es decir, los mayores de 16 años, puede separarse entre población activa y población inactiva. La población activa es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. La población activa se divide entre ocupados y parados. Los ocupados son aquellas personas que tienen trabajo por cuenta ajena, asalariados, o que ejercen una actividad económica por cuenta propia, mientras que los parados son aquellas personas que están sin trabajo, pero que están disponibles para trabajar y que buscan activamente un empleo. Se

considera también parados aquellas personas que ya han encontrado un empleo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que no estén ejerciendo ningún otro trabajo y estén disponibles para trabajar. Por otra parte, la población inactiva se compone por todas aquellas personas mayores de 16 años, no clasificadas como ocupadas ni paradas, entre ellos, estudiantes, jubilados, prejubilados, incapacitados para trabajar o personas dedicadas a las tareas del hogar.

Después de esta pequeña explicación de los conceptos más importantes para la comprensión del trabajo, vamos a empezar con la exposición de los datos. El siguiente gráfico nos muestra la evolución trimestral de la tasa de paro de España, junto con el número total de parados, desde el año 1887 hasta el año 2012.

Gráfico 1:

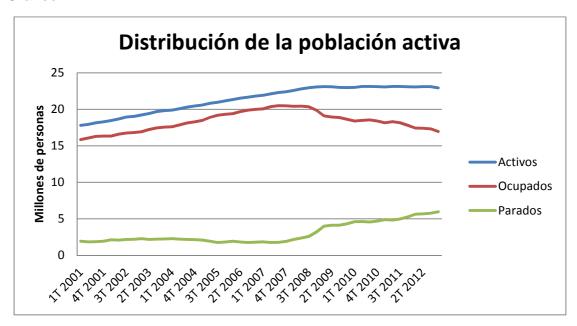


Fuente: INE / El País

En el gráfico 1, podemos observar la situación de crisis que actualmente está sufriendo el mercado laboral español, alcanzando en 2012 una tasa de paro histórica del 26,02%, con casi seis millones de parados. Hasta ahora, la tasa de paro máxima había sido del 24,55%, alcanzada durante el primer trimestre de 1994, con casi cuatro millones de parados, a causa de la recesión que sufrió España a principios de la década de los noventa. A partir del 1994 se produjo una importante reducción de la tasa de paro hasta llegar al 10% en el año 2001, donde en los dos años siguientes se produjo un ligero aumento de ésta, aunque a partir del año 2004 continuó disminuyendo hasta llegar a la tasa mínima del 7,95% en el año 2007, con 1,7 millones de parados aproximadamente. Y ya en el año 2008, con el estallido de la crisis actual, la tasa de paro empezó a aumentar de forma imparable hasta la actualidad.

Después de observar la evolución de la tasa de paro española, pasamos a ver la distribución de la población activa de España y la evolución de ésta para el período 2001-2012.

Gráfico 2:



Fuente: INE/Elaboración propia.

La población activa española sufrió un fuerte aumento entre los años 2001 y 2008, con un aumento de 5 millones de personas, como refleja el gráfico 2. Durante los años siguientes hasta la actualidad, se observa una tendencia constante de la población activa. Si nos fijamos en el número de ocupados y parados entre los años 2001 y 2008, mientras el número de parados se mantenía constante, el número de ocupados aumentó de forma similar a la población activa, es decir, la mayoría de personas que accedían al mercado laboral español conseguían un trabajo. Aunque a partir del año 2008, cabe destacar la destrucción de empleo provocada a causa del inicio de la crisis, como podemos ver con el aumento del número de parados y la disminución del número de personas ocupadas.

3.2 Parados de larga duración en España.

Conocidos los datos referentes a la situación de la tasa de paro de España, vamos a centrar nuestro trabajo en el estudio de los parados de larga duración. Se considera parado de larga duración a una persona que ha estado como mínimo doce meses buscando trabajo activamente y que no ha trabajado en este período, es decir, una persona que ha estado en situación de paro durante más de un año.

Para empezar, vamos a ver la tasa de paro de larga duración, que sirve de indicador en la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS) de la Unión Europea. La EDS se trata de una estrategia a largo plazo elaborada por la Unión Europea con el objetivo principal de "conseguir una mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos mediante comunidades sostenibles que

gestionen y usen los recursos con eficacia y exploten el potencial de innovación ecológica y social de la economía, a fin de garantizar la prosperidad, la protección medioambiental y la cohesión social. "

La tasa de paro de larga duración sirve de indicador como medida básica para interpretar la cohesión social y calibrar el grado de desarrollo económico y social de un país, ofreciendo información sobre el crecimiento económico y el bienestar social. En el siguiente gráfico, se refleja la evolución de la tasa de paro de larga duración de España para el periodo 2005-2012.

Tasa de paro de larga duración de España 16% 14% % de la población activa 12% 10% 8% Tasa de paro de larga 6% duración 4% 2% 0% 2008TIII 2008TIII 2009TIII 2010TIII 2011TII .011TIII 2012TI 2007TI .007TIII .006TII

Gráfico 3:

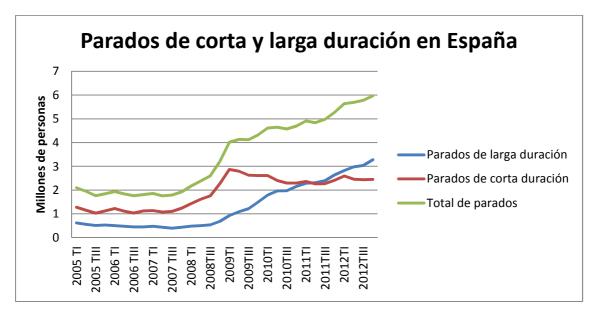
Fuente: INE/Elaboración propia.

Entre los años 2005 y 2007, vemos como España consiguió mantener una tasa de paro de larga duración sostenible alrededor del 2% debido a la época de expansión que se vivía en España, pero en 2008, con el inicio de la crisis podemos ver el fuerte aumento que ha sufrido la tasa de paro de larga duración hasta superar el 14% en el año 2012.

A continuación, el gráfico 4 nos muestra la evolución del total de los parados y la distribución entre parados de corta duración y parados de larga duración para el periodo 2005-2012. En el gráfico siguiente, como ya hemos visto antes, se puede comprobar cómo el número total de parados antes del inicio de la crisis se mantuvo con unos niveles ligeramente inferiores a los dos millones de personas, aunque con el inicio de la crisis, provocado por el estallido de la burbuja inmobiliaria, el número total de parados aumentó de forma considerable. En cambio, si nos centramos en la evolución de los parados de larga duración, vemos que antes de la crisis, mantuvieron una tendencia constante, al igual que los parados de corta duración, pero con el inicio de la crisis, mientras el número de parados de corta duración sufrió un fuerte aumento en el año 2008, el número de parados de larga duración fue aumentando de forma más ligera y constante, y ya en el año 2009, el número de parados de corta duración empezó a reducirse mientras el número de

parados de larga duración continuaba aumentando, básicamente, porque la mayoría de las personas que habían perdido su empleo un año antes pasaban a ser considerados parados de larga duración.

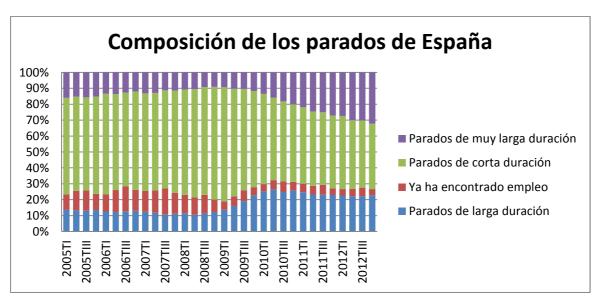
Gráfico 4:



Fuente: INE/Elaboración propia.

El gráfico 4 nos sirve de indicador para observar la gravedad del problema que estamos analizando, donde se puede observar el gran aumento del número de parados de larga duración, pasando de menos de 1 millón de personas a más de 3 millones.

Gráfico 5:



Fuente: INE/Elaboración propia.

Cabe resaltar que actualmente, el número de parados de larga duración ya supera al número de parados de corta duración, como se puede ver en el gráfico 5, donde los parados de larga duración, que son los parados de larga duración más los parados de muy larga duración, ya suponen el 55% del total de parados en el cuarto trimestre de 2012.

En este último gráfico hemos diferenciado a los parados de larga duración en dos grupos: por una parte, los parados de larga duración que son las personas que llevan entre uno y dos años en situación de paro, y por otra parte, los parados de muy larga duración, que se refiere a las personas que llevan más de dos años como paradas. En el año 2012, podemos ver que más de la mitad de los parados de larga duración son parados de muy larga duración. Si bien es cierto, que a partir de 2005 tanto el porcentaje de parados larga duración como el de parados de muy larga duración se estaba reduciendo, con el estallido de la crisis, el porcentaje de parados de larga duración (parados de larga duración y de muy larga duración) empezó a aumentar hasta alcanzar el 55% del total de los parados en el año 2012, de los cuáles el 32% del total de parados eran parados de muy larga duración, es decir, el 32% de los parados llevan más de dos años en situación de paro, mientras que el otro 23% se refiere a personas que han estado paradas entre un año y menos de dos.

En el gráfico anterior también se puede ver los parados que ya han encontrado un empleo y que se incorporarán a su empleo durante el trimestre siguiente, aunque son considerados parados hasta que no se incorporen a dicho trabajo. El número de parados que ya han encontrado empleo para el trimestre siguiente ronda entre las 200 y 300 mil personas durante los años 2005 y 2012. Pero, el porcentaje de parados que ya habían encontrado trabajo para el trimestre siguiente durante los años 2005 y 2008 es superior al porcentaje de parados que ya habían encontrado empleo para el trimestre siguiente una vez iniciada la crisis, pasando de ser un 10% antes de la crisis a un 4% en el año 2012, básicamente porque el número de parados ha aumentado mucho para dicho periodo, aunque podemos afirmar que el número de personas que ya han encontrado empleo para el trimestre siguiente se ha mantenido constante para el periodo analizado.

3.3 Comparación de la situación de España con otros países europeos.

Después de observar los datos referentes a la tasa de paro y a la tasa de paro de larga duración para el caso de España, vamos a ampliar nuestro estudio a otros países de la Unión Europea para realizar una comparación de la situación de España con dichos países. Esta comparación puede ser útil para comprobar si realmente España tiene una alta tasa de paro en relación a otros países, y en el caso de que los países presenten diferentes tasas de paro, para analizar cuáles han sido las causas que han provocado estas divergencias. Para empezar, presentamos esta primera tabla donde podemos ver las tasas de paro de varios países de la Unión Europea, junto con la media de ésta y la de la Zona Euro para los años 2005, 2008 y 2012.

Tabla 1: Tasas de paro de la UE

	2005	2008	2012
Unión Europea (27 países)	9,0	7,1	10,5
Zona Euro (17 países)	9,2	7,6	11,4
Bélgica	8,5	7,0	7,6
Bulgaria	10,1	5,6	12,3
República Checa	7,9	4,4	7,0
Dinamarca	4,8	3,4	7,5
Alemania	11,3	7,5	5,5
Estonia	7,9	5,5	10,2
Irlanda	4,4	6,4	14,7
Grecia	9,9	7,7	24,3
España	9,2	11,3	25,0
Francia	9,3	7,8	10,2
Italia	7,7	6,7	10,7
Chipre	5,3	3,7	11,9
Lituania	8,0	5,3	13,3
Luxemburgo	4,6	4,9	5,1
Hungría	7,2	7,8	10,9
Holanda	5,3	3,1	5,3
Austria	5,2	3,8	4,3
Polonia	17,9	7,1	10,1
Portugal	8,6	8,5	15,9
Romania	7,2	5,8	7,0
Eslovenia	6,5	4,4	8,9
Eslovaquia	16,4	9,6	14,0
Finlandia	8,4	6,4	7,7
Suecia	7,7	6,2	8,0
Reino Unido	4,8	5,6	7,9
Noruega	4,5	2,5	3,2
Croacia	12,7	8,4	15,9
Turquía	9,2	9,7	8,1

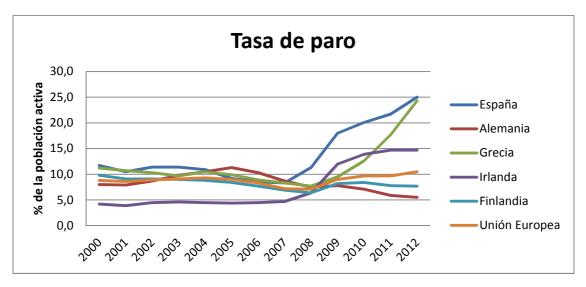
Fuente: Eurostat. (Labour Force Survey)

En el año 2005, vemos como las medias de la Unión Europea y de la Zona Euro, se mantenían alrededor del 9%, al igual que el caso de España, pero podemos ver otros países que superaban la media, como Alemania con un 11,3% o países que lo superaban con mayor medida como por ejemplo Polonia y Eslovaquia, alcanzando unas tasas del 17,9% y del 16,4% respectivamente. Cabe destacar los países que han mantenido su tasa de paro por debajo de la media, como es el caso de la mayoría de los países nórdicos, Finlandia, Noruega, Suecia y Dinamarca, aunque otros países como Holanda, Austria, Irlanda y Reino Unido también han conseguido mantener sus tasas de paro por debajo de la media, rondando entre el 4 y el 5%. Ya en el año 2008, podemos fijarnos como las medias de la Unión Europea y de la Zona Euro disminuyen hasta el 7%, aunque en el caso de España sucedió todo lo contrario, ya que la tasa de paro aumentó en dos puntos porcentuales. Es importante observar la reducción de la tasa de paro que se produjo en los países que antes habíamos comentado que estaban por encima de la media, que son Alemania, con una

reducción del 4%, Eslovaquia, con una reducción del 7%, y Polonia, que consiguió reducir su tasa de paro en 10 puntos porcentuales. Por otra parte, los países nórdicos también redujeron sus tasas de paro, como por ejemplo Noruega, que obtuvo una tasa de paro del 2,5%, la tasa mínima alcanzada para el periodo analizado. Por último, ya en el año 2012, vemos un aumento de las medias de la Unión Europea y de la Zona Euro, llegando al 10,5% y al 11,4% respectivamente. Durante los años 2008 y 2012, se puede ver el fuerte aumento de la tasa de paro española, con un aumento de 14 puntos porcentuales, alcanzando el 25%, la tasa de paro máxima de la Unión Europea. Al igual que España, otros países también sufrieron fuertes aumentos en sus tasas de paro, como por ejemplo, Grecia, que pasó de una tasa de paro del 7,7% al 24,3%, o Irlanda y Portugal, que alcanzaron tasas de paro alrededor del 15%, mientras que los únicos países que consiguieron reducir sus tasas de paro fueron Alemania y Turquía.

Para realizar una mejor comparación de la situación del mercado de trabajo. hemos seleccionado cuatro países de la Unión Europea, que son los que vamos a comparar con el caso español, estos países son Grecia, Alemania, Irlanda y Finlandia. En el gráfico 6, podemos observar la evolución de la tasa de paro de estos 4 países, junto con la de España y la de la media de la Unión Europea. Vemos como todos los países, excepto Irlanda, presentan unas tasas de paro alrededor del 10% entre los años 2000 y 2005, donde a partir de ahí se observa un descenso generalizado hasta el 7,5% en el año 2008, excepto para el caso de España, ya que en el año 2007 ya empieza a aumentar su tasa de paro. Y ya en el año 2008, podemos ver como el estallido de la crisis de la Zona Euro, ha afectado de forma distinta a dichos países. Por una parte, Irlanda, que mantuvo su tasa de paro por debajo del 5% hasta el año 2007, donde a partir de ahí sufrió un fuerte aumento de ésta, junto con España y Grecia. Por otra parte, encontramos Alemania, que ha conseguido disminuir su tasa de paro desde el año 2005 hasta el año 2012 hasta llegar al 5,5% de paro, y Finlandia, que después de 8 años de pequeñas reducciones en la tasa de paro, sufrió un ligero aumento de ésta, manteniéndose en el año 2012, en el 7,7%.

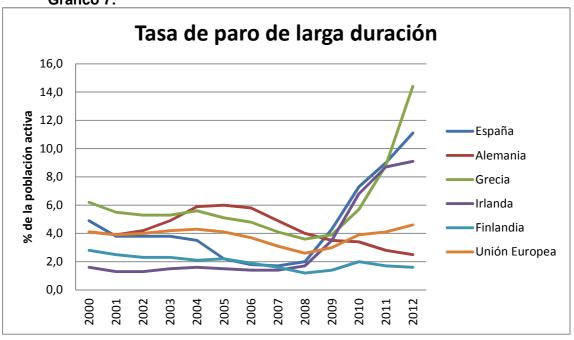
Gráfico 6:



Fuente: Eurostat/Elaboración propia.

Una vez mostrados los datos de la tasa de paro para los países que nos ayudan a realizar la comparación con la situación de España, vamos a centrarnos en el problema que nos abarca en este trabajo, que son los parados de larga duración, por esto, vamos a ver la tasa de paro de larga duración de estos países desde el año 2000 hasta el 2012.

Gráfico 7:

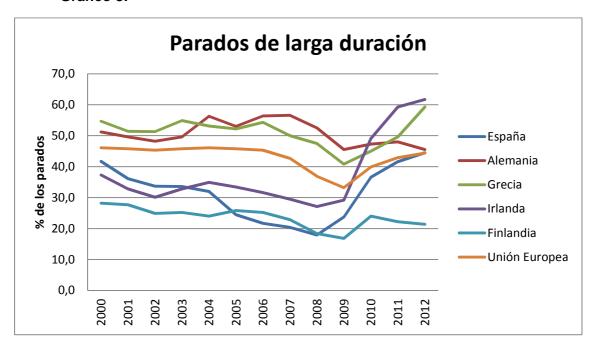


Fuente: Eurostat/Elaboración propia

En el gráfico anterior, podemos ver como la tasa de paro de larga duración media de la Unión Europea se mantiene constante en el 4%, excepto en el año 2007, donde se reduce hasta el 3%. En el caso de España y Grecia, vemos una reducción de la tasa de paro de larga duración durante los años 2000 y 2008, aunque a partir de ahí, son los dos países que alcanzan las tasas de paro de larga duración más altas de la Unión Europea, superando el 10%. Irlanda, que es el país que consigue la menor tasa de paro de larga duración durante los primeros años de la década de los 2000, podemos ver que con el inicio de la crisis sufre un fuerte aumento de la tasa de paro de larga duración hasta superar el 9% en el año 2012. En el caso de Alemania y Finlandia, ambos países han reducido sus tasas de paro de larga duración desde el 2000 hasta el 2012, aunque Alemania sufrió un aumento de ésta entre los años 2001 y 2004.

Y finalmente, para acabar con este apartado, vamos a ver el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de los parados entre los años 2000 y 2012, como refleja el gráfico 8.

Gráfico 8:



Fuente: Eurostat/Elaboración propia.

El caso de España, como ya hemos visto en el apartado anterior, el porcentaje de parados de larga duración se va reduciendo hasta el año 2008, donde después sufre un fuerte aumento. Si nos fijamos en el porcentaje medio de parados de larga duración de la Unión Europea, vemos que presenta una tendencia constante alrededor del 45% del total de parados hasta el año 2006, donde sufre una caída hasta 2009, aunque en los años siguientes vuelve a aumentar hasta alcanzar los niveles iniciales del año 2000. En el caso de Irlanda, podemos ver como se ha mantenido por debajo de la media, cerca del 30%, aunque se ha visto afectada por la crisis de la Zona Euro, y su porcentaje de parados de larga duración ha aumentado desde el año 2008 hasta superar el 60% del total de los parados. Cabe resaltar la situación de Alemania y Grecia, que son los que poseen un mayor porcentaje de parados de larga duración respecto al total de parados, a excepción de los últimos años que se han visto superados por Irlanda. Estos dos países han presentado unos porcentajes de parados de larga duración superiores al 50% entre los años 2000 y 2007, donde luego sufrieron una reducción del 10% hasta el año 2009. A partir de aquí, el porcentaje de Alemania se ha mantenido constante sobre el 45%, mientras que el porcentaje de parados de larga duración de Grecia se ha disparado hasta alcanzar el 59,3% del total de los parados griegos.

4. ANÁLISIS

Una vez vistos los datos más importantes referentes a la evolución y a la situación actual del paro español, junto con la comparación con otros países europeos, vamos a proceder a realizar el análisis de dichos datos para observar cuáles han sido las causas que han llevado a España hasta la situación de crisis actual.

4.1 Tasa de paro en España.

Actualmente, España se encuentra en plena crisis económica y uno de los indicadores que nos lo muestra es la tasa de paro. Como ya hemos visto, el mercado laboral español se encuentra en una situación bastante preocupante. ya que hemos llegado a un punto donde uno de cada cuatro personas que está en condiciones de trabajar y que quiere trabajar, no tiene empleo. En el año 2012, España ha superado la peor tasa de paro que se había dado hasta ahora, que se alcanzó en el año 1994 con un 24,55% de parados, a causa de la recesión económica que sufrió España durante el año 1993, donde el PIB se contrajo un 1%. Desde entonces la tasa de paro se ha ido reduciendo hasta alcanzar mínimos históricos entre los años 2001 y 2007, como hemos visto en el gráfico 1, debido a la época de bonanza económica vivida en España durante estos años a causa de la burbuja inmobiliaria. La burbuja inmobiliaria ha sido una de las principales causas que han llevado a España a esta situación de crisis, por el hecho de que España entre 2000 y 2007 creció de forma insostenible centrando su crecimiento en el sector de la construcción. El principal factor que favoreció el crecimiento de esta burbuja fue la elevada demanda de viviendas durante este periodo, que estuvo provocado, por una parte, por la fácil accesibilidad al crédito por parte de los hogares y las empresas, es decir, los bancos concedían hipotecas y créditos a un precio muy reducido, como consecuencia de los bajos tipos de interés en España por su entrada en el euro. Y por otra parte, la demanda de viviendas también aumentó por el crecimiento de la población extranjera en España, donde se pasó de menos de 1 millón de personas extranjeras censadas en el año 2000 a más de 4 millones de extranjeros censados en el año 2006. Entonces, la elevada demanda de viviendas hacía aumentar cada vez más el precio de la vivienda, creando una burbuja inmobiliaria. Además, muchos especuladores en vista de que los precios no paraban de subir, también querían comprar una vivienda para venderla en un futuro próximo, y eso también ayudó al crecimiento de la burbuja inmobiliaria. En cuanto al problema que estamos analizando, que es la tasa de paro, la burbuja inmobiliaria podemos decir que ha favorecido a ésta reduciéndola mucho a corto plazo, aunque se ha visto muy afectada a largo plazo. Como ya hemos dicho anteriormente, el motor de crecimiento español entre 2000 y 2007 fue el sector de la construcción, el cuál necesita mucha mano de obra poco cualificada, por lo tanto, debido al elevado número de inversiones en construcción de viviendas por parte de las empresas, aumentó el número de ocupados en dicho periodo. Y aunque el número de parados se

mantuvo constante, la tasa de paro se redujo debido al crecimiento de la población activa, como vemos en el gráfico 2. Este crecimiento de la población activa española se puede explicar por dos motivos: en primer lugar, por el incremento del número de inmigrantes que vinieron a España en busca de trabajo durante los inicios de la década de los 2000, y por otro lado, por la cantidad de jóvenes que abandonaron los estudios por incorporarse al mercado laboral debido a la elevada necesidad de mano de obra poco cualificada por parte de las empresas. El crecimiento del número de ocupados también se vio favorecido por la reforma laboral del año 2002, la cual redujo los derechos de los trabajadores, reduciendo los costes de despido, y por lo tanto, esto hizo aumentar los incentivos de las empresas a contratar más.

La tasa de paro española se mantuvo en niveles bajos hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria, donde ahí la tasa de paro empezó a aumentar de forma imparable. La burbuja inmobiliaria estalló a finales del año 2007 como consecuencia del contagio de la crisis de las hipotecas subprime iniciada en Estados Unidos durante el verano del año 2007. Las hipotecas subprime eran consideradas hipotecas de alto riesgo, por el hecho de que los bancos de Estados Unidos concedían hipotecas para la adquisición de viviendas a clientes de escasa solvencia, y por lo tanto con un alto riesgo de impago, porque creían que el precio de las viviendas seguiría subiendo y que en caso de insolvencia. se podría vender la casa y recuperar el dinero prestado. Además, estas hipotecas tenían un tipo de interés más elevado que en el resto de hipotecas o préstamos personales para compensar el mayor riesgo asumido, aunque durante los primeros años tenían unos tipos promocionales, es decir, unos tipos de interés más bajos que con el tiempo iban aumentando. El problema surgió durante los primeros meses del año 2007, donde los precios de las viviendas cayeron en Estados Unidos y, junto con el elevado número de impagos de las hipotecas subprime, conllevaban al embargo de las viviendas hipotecadas, y por lo tanto a que los bancos tenían que asumir las pérdidas, lo que produjo que los bancos dejaran de conceder créditos. Esto provocó el inicio de la crisis de las hipotecas subprime durante el verano de 2007, y esta crisis se contagió a Europa, debido a que los bancos de Estados Unidos habían estado vendiendo la deuda de dichas hipotecas por los principales bancos europeos, lo que provocó una caída de la bolsa de valores de todo el mundo, que se tradujo en una crisis financiera. España sufrió el contagio de la crisis estadounidense a finales del año 2007, registrando una bajada del precio de la vivienda, junto con una caída de la demanda, debido a que los bancos españoles también habían dejado de conceder créditos ante dicha crisis financiera. En lo que se refiere al mercado laboral, la caída de la demanda junto con la contracción del crédito provocaron una caída de la actividad económica y esto se vio reflejado en un aumento de la tasa de paro en el año 2008, como vemos en el gráfico 1, ya que las empresas empezaron a realizar despidos debido al estancamiento del modelo de crecimiento basado en el sector de la construcción. Frente a este aumento del paro y la caída de la actividad económica, el Gobierno Español lanzó a principios del año 2009 el Plan E, conocido como "El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo", que se trataba de un conjunto de medidas de política económica que como bien dice su nombre, su objetivo era el de impulsar la economía española mediante políticas keynesianas de gasto público. Estas medidas iban dirigidas básicamente a la creación de empleo con la inyección de más de 10.000

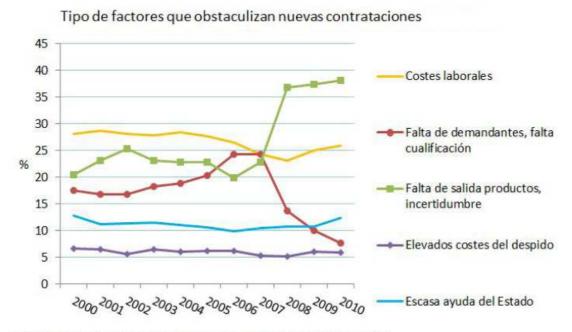
millones de euros para la ejecución de obras públicas. Como podemos ver en el gráfico 1, en el año 2009, la tasa de paro sufrió una ralentización en su elevado crecimiento, aunque siguió creciendo en los años siguientes. Por lo tanto, podemos afirmar que el Plan E no tuvo el efecto esperado, ya que solo consiguió frenar el aumento de la tasa de paro a corto plazo, mediante la creación de puestos de trabajo temporales, pero no consiguió frenar el paro a largo plazo, debido a que la mayoría de las políticas públicas de este plan iban dirigidas al sector de la construcción, es decir, se dirigieron a actividades poco productivas, por lo que lo único que consiguieron fue crear puestos de trabajo de forma temporal y agravar la situación del déficit público español debido al coste de este plan. A partir del año 2009, la tasa de paro ha seguido aumentando hasta el año 2012, a pesar de las reformas laborales que ha ido haciendo el gobierno español que no han conseguido frenar este drástico aumento.

4.2 Parados de larga duración en España

Después de observar las causas que han llevado a España a alcanzar esta alta tasa de paro, procederemos a analizar una de las consecuencias directas de dicha tasa de paro, se trata de la situación de los parados de larga duración. Como hemos visto en el gráfico 3, la tasa de paro de larga duración se mantuvo en niveles bajos desde los inicios de la década de los 2000 hasta el año 2008, gracias a la época de expansión que se estaba viviendo en España a causa de la burbuja inmobiliaria ya que había mucha demanda de trabajo poco cualificado por parte de las empresas, y eso favorecía la salida del desempleo de larga duración. Pero con el inicio de la crisis provocado por el estallido de la burbuja inmobiliaria, como ya hemos explicado en el apartado anterior, esta situación se revirtió y la tasa de paro de larga duración sufrió un fuerte aumento debido a la destrucción de empleo, a causa de los despidos, v la dificultad por encontrar un empleo como consecuencia de la caída de la actividad económica provocó este elevado crecimiento de personas que han estado más de un año en situación de desempleo sin conseguir encontrar un empleo. Ante esta caída de la actividad económica y la dificultad por encontrar empleo, vamos a analizar mediante el gráfico 9, cuáles son los factores más importantes que impiden la creación de nuevos puestos de trabajo en España.

Entre los años 2000 y 2007, el factor que más ha obstaculizado la creación de nuevos puestos de trabajo ha sido los costes laborales, seguido de la incertidumbre por la venta de los bienes o servicios y de la falta de oferentes de trabajo, es decir, por falta de personas que buscan trabajo junto con la falta de cualificación de dichas personas. Aunque a partir del año de 2007, vemos como el factor de la incertidumbre ante el futuro económico pasa a ser el factor que más obstruye la creación de empleo debido a la situación de crisis que se está viviendo en España. En segundo lugar, encontramos los costes laborales, que aunque su peso se ha ido reduciendo hasta el 2008, durante los años siguientes ha vuelto a aumentar.

Gráfico 9:



Nota: ponderación por tamaños de empresas. Fuente: ECL (modulos anuales)

Cabe destacar la fuerte disminución de la importancia del factor de la falta de oferentes de trabajo, ya que el aumento del paro en dicho periodo ha supuesto un aumento de los oferentes de trabajo. Otros factores que obstaculizan en menor medida la creación de nuevos puestos de trabajo son los elevados costes del despido y las escasas ayudas por parte del Estado.

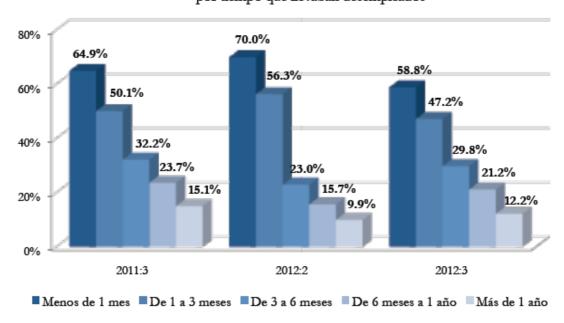
Según varios estudios de FEDEA y como nos muestran las estadísticas, como podemos ver en el gráfico 10, la probabilidad de encontrar empleo depende en gran parte del tiempo que se lleva en situación de paro, es decir, como más tiempo se lleve en situación de paro, menor será la probabilidad de encontrar empleo en el trimestre siguiente. Si nos fijamos en este gráfico, podemos ver el porcentaje de parados que encuentran empleo según el tiempo que llevan desempleados para el tercer trimestre del 2012, comparada con el trimestre anterior y con el trimestre del año anterior. Vemos como la mayoría que encuentran empleo son parados que llevan menos de un mes o entre un mes y tres meses. Cabe resaltar la dificultad que tienen los parados de larga duración para acceder al empleo, ya que solo encuentran empleo para el trimestre siguiente entre un 10 y un 15% de los parados de larga duración.

La mayor dificultad de encontrar empleo para los parados de larga duración es comprensible debido a que el elevado tiempo que están sin trabajar provoca una degradación de su capital humano, es decir, supone una pérdida de las habilidades y facultades adquiridas anteriormente. Por esto, las empresas prefieren contratar parados que hace poco estaban en activo y conservan sus habilidades, antes que los parados de larga duración ya que estos han perdido su habilidades y tener que recuperar dichas habilidades tiene un coste para las empresas, ya puede ser un coste económico para la formación de estos

trabajadores o puede ser un coste por pérdidas de eficiencia por el tiempo que tarden en recuperar las habilidades.

Gráfico 10:

Porcentaje desempleados que acceden a un empleo en el trimestre siguiente por tiempo que llevaban desempleados



Fuente: Observatorio Laboral de la Crisis. FEDEA.

Además, el hecho de no encontrar empleo durante un largo periodo de tiempo, supone que estas personas pasen a buscar empleo con menor intensidad, es decir, ante la falta de expectativas por encontrar un puesto de trabajo, dichas personas reducen sus esfuerzos en la búsqueda de empleo.

Si nos centramos en el mercado laboral español, vamos a ver cuáles han sido los principales factores que han propiciado este fuerte aumento de los parados de larga duración:

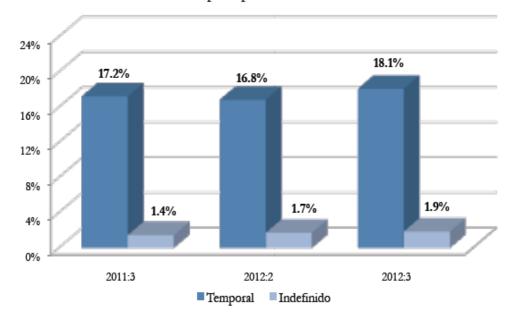
1- En primer lugar, nos encontramos ante un fuerte desajuste de las habilidades de los trabajadores españoles, es decir, el mercado laboral español se compone de una proporción de trabajadores sobre-cualificados y otra proporción de trabajadores cualificados. La alta proporción de trabajadores poco cualificados se debe al crecimiento español de los últimos años centrado en el sector de la construcción y el turismo, que ha propiciado que muchos jóvenes abandonasen los estudios en busca de un trabajo. Frente a estos, nos encontramos ante un conjunto de personas que poseen unos niveles de estudios elevados pero que están ejerciendo un trabajo por debajo de su nivel de formación debido a la poca demanda de trabajo altamente cualificado en España. Según un estudio del año 2011, elaborado por el organismo estadístico Eurostat con datos de 2008, España es el país con más trabajadores sobre-cualificados, con un porcentaje del 31% sobre el total de los trabajadores españoles, mientras que la media europea se encuentra en el 10%. Esta brecha de habilidades entre los trabajadores españoles, ha provocado que los trabajadores poco cualificados hayan sido los que se han visto más perjudicados por el paro de larga duración. Además, los índices de aprendizaje de dichos trabajadores son muy bajos, lo que dificulta aún más su acceso al empleo.

2- Otro factor del mercado laboral español que ha provocado este fuerte aumento de los parados de larga duración ha sido la dualidad en los contratos de trabajo. Existen dos tipos de contratos, los contratos indefinidos y los contratos temporales. En el caso de los contratos indefinidos, para llevar a cabo un despido improcedente se tiene que indemnizar al trabajador con 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, indemnización que se ha reducido con reforma laboral del año 2012, porque anteriormente la indemnización era de 45 días por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades, en cambio, en el caso de los contratos temporales, la indemnización necesaria para efectuar un despido improcedente es de 8 días por año trabajado. Por lo tanto, podemos observar la gran diferencia que existe entre las indemnizaciones por despido dependiendo del tipo de contrato que se hava establecido. Esto provoca una mayor protección para los trabajadores indefinidos, lo que supone una mayor rotación de los trabajadores temporales, debido a su menor coste de despido, y unos incentivos mayores para las empresas a establecer contratos temporales. Esto también perjudica la productividad de las empresas ya que los trabajadores indefinidos, no tienen incentivos en aumentar su productividad, ya que tienen expectativas de mantener su empleo con estas elevadas indemnizaciones, mientras que en el caso de los trabajadores temporales, ante la elevada rotación de éstos, las empresas no tienen incentivos en invertir en capital humano. Esta es una de las causas por las que las empresas españolas basan sus actividades en actividades poco productivas como por ejemplo, la construcción o el turismo, en vez de dirigir sus actividades hacia sectores más productivos o con alto valor tecnológico.

Con el estallido de la crisis, los trabajadores que se han visto más afectados han sido los trabajadores temporales, ya que la mayoría de los despidos se han dado en trabajadores temporales debido a su menor coste de despido, como hemos explicado anteriormente. Si nos fijamos en el gráfico 11, podemos ver como en el tercer trimestre del año 2012, 18 de cada 100 trabajadores temporales perdieron su empleo, mientras que solo 2 de cada 100 trabajadores indefinidos perdieron su empleo. Y estos porcentajes se han ido reduciendo desde el año 2008, ya que en el año 2008, aproximadamente el 30% de los trabajadores temporales perdían su empleo frente a un 4% en el caso de los trabajadores indefinidos.

Gráfico 11:

Porcentaje empleados que pierden su empleo en cada trimestre por Tipo de Contrato



Fuente: Observatorio Laboral de la Crisis. FEDEA.

En España, durante los últimos años se han elaborado varias reformas laborales, que analizaremos en el siguiente apartado, para conseguir reducir esta dualidad de los contratos, aunque hasta ahora, no se observan indicios claros de que se esté consiguiendo. Sin embargo, la existencia del contrato temporal podría ser una buena herramienta para facilitar el acceso al empleo a los parados de larga duración, varios estudios han demostrado que dichos contratos no han favorecido demasiado la salida del desempleo de larga duración, aunque sí que han servido para aumentar la movilidad de los trabajadores.

3- En tercer lugar, el factor que vamos a analizar es de carácter económico. Se trata de las prestaciones por desempleo y el tipo de negociación salarial. Por una parte, el hecho de haber cotizado al menos 360 días en los últimos 6 años, te da derecho a cobrar la prestación contributiva por desempleo. El haber cotizado durante 360 días te da derecho a cobrar la prestación contributiva durante 4 meses, y va aumentando dependiendo del número de días cotizados con un máximo de 2 años de prestación contributiva, que equivalen a 6 años cotizados. Aunque también existe otra ayuda a la protección del desempleo, que no se puede cobrar al mismo tiempo que la prestación contributiva, llamada subsidio de desempleo, se trata de una ayuda de tipo asistencial que tienen derecho a recibirla aquellas personas en una situación de especial necesidad, como por ejemplo personas con responsabilidades familiares y que ya han agotado la prestación contributiva, siempre que no se tengan ingresos por

encima del 75% del salario mínimo. Está claro que la protección al desempleo es necesario en una sociedad como la actual, ya que en el caso de que una persona sin ingresos se quede sin trabajo, puede encontrarse en riesgo de pobreza y exclusión social. Aunque la protección al desempleo, puede afectar también de forma negativa a los parados, conduciéndolos hacia el desempleo de larga duración, por ejemplo, en el caso de que una persona pierda su trabajo, y pase a cobrar la prestación contributiva, es posible que sus incentivos para trabajar se reduzcan hasta que deje de cobrar dicha prestación, es decir, estará un periodo de tiempo de entre 4 meses y 2 años, dependiendo de lo que haya cotizado, cobrando la prestación. En este periodo de tiempo que estará sin trabajar, es posible que pase a formar parte de los parados de larga duración. Además, este periodo de tiempo provocará una degradación de su capital humano, y esto le supondrá una mayor dificultad a la hora de encontrar un nuevo empleo, y por lo tanto una mayor dificultad para salir del desempleo de larga duración.

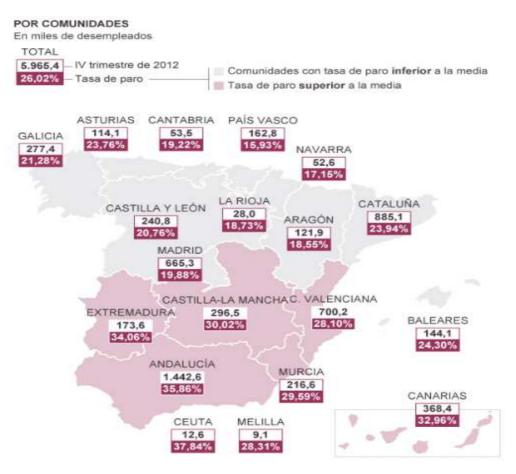
Por otra parte, nos referimos a la forma de negociar los salarios por parte de los sindicatos de trabajadores y las empresas. Durante los últimos años en España, los sindicatos han fijado los salarios de los trabajadores en función de la inflación esperada, para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo, lo que ha provocado un aumento de los precios de las empresas para no tener que reducir su mark-up y esto se ha derivado en un espiral inflacionista. Además, la negociación de salarios se hace a nivel sectorial, por lo tanto, el aumento de los salarios de produce en todo el sector, y todas las empresas del sector suben los precios y así no pierden cuota de mercado. Ante este hecho, los sindicatos de los otros sectores también suben sus salarios para no perder poder adquisitivo y por lo tanto, entramos en una espiral de subida de salarios. El aumento de los precios de las empresas españolas ha provocado una pérdida de competitividad en comparación con otros países que fijan sus salarios de forma distinta, como por ejemplo, en función de la productividad, ya que si un aumento de salarios se debe a un aumento de productividad, no se produce ningún aumento de los costes, y por lo tanto, las empresas no tienen la necesidad de aumentar sus precios. Por lo tanto, si las empresas sufren pérdidas de competitividad con otras empresas internacionales, y ven reducidas sus cuotas de mercado, los trabajadores españoles se ven afectados negativamente de forma indirecta, ya que las empresas españolas tendrán menos incentivos a contratar ante estas pérdidas o incluso tendrán que llevar a cabo despidos, por lo que perjudica a los parados de larga duración en su objetivo de conseguir salir del desempleo de larga duración.

El aumento de los salarios en el mercado laboral español ha provocado un aumento de los costes laborales unitarios para las empresas, al no fijar los salarios en función de la productividad. Este aumento de los salarios por encima de la productividad provoca que ahora mismo, los salarios estén por encima de su valor razonable, lo

que produce un efecto negativo sobre la contratación de nuevos trabajadores, perjudicando la salida del paro de larga duración.

4- Finalmente, el último factor que ha influido en este fuerte aumento de los parados de larga duración ha sido la poca movilidad de los trabajadores entre las Comunidades Autónomas para encontrar un puesto de trabajo, ya que en España solo el 11% de los trabajadores se han desplazado a otra Comunidad Autónoma para encontrar trabajo. Esto ha profundizado en el impacto de la crisis sobre el paro, ya que en España las Comunidades Autónomas presentan diferentes tasas de paro entre ellas, como nos muestra el gráfico siguiente. Las Comunidades Autónomas del sur son las que presentan las tasas de paro más elevadas, que se encuentran por encima de la media española, mientras que las Comunidades Autónomas del norte presentan tasas de paro por debajo de la media, aunque son tasas bastante elevadas rondando el 20%.

Gráfico 12:



Fuente: INE / El País

Una mayor movilidad de los trabajadores españoles entre Comunidades Autónomas hubiera ayudado a mantener la tasa de paro más baja, es decir, en las Comunidades Autónomas con la tasa de paro más elevada, por ejemplo, Andalucía, hubiera sido necesario un desplazamiento de trabajadores hacia Comunidades con tasas de paro menos elevadas, como por ejemplo, el País Vasco que mantiene su tasa de paro alrededor del 16%. Además, esto hubiera ayudado a paliar las diferencias existentes sobre la cualificación de los trabajadores entre la demanda y la oferta de trabajo. En efecto, una mayor movilidad de los trabajadores españoles hubiera ayudado a mantener una tasa de paro más baja y hubiera favorecido la salida del desempleo de larga duración.

En conclusión, el modelo de crecimiento español de los últimos años basado en el sector de la construcción ha sido el principal culpable de la actual crisis económica que se está viviendo en España, aunque cabe destacar que estos cuatro factores característicos del mercado laboral español que acabamos de explicar han propiciado el fuerte aumento tanto de los parados como de los parados de larga duración, y por lo tanto han provocado un mayor agravamiento de la actual crisis económica.

4.3 Comparación de la situación de España con otros países europeos

Actualmente, la Zona Euro está viviendo la primera crisis desde la tercera fase de la Unión Monetaria en el año 1999, en la cual se unificó la moneda en Europa. Esta crisis, que se inició por el contagio de la crisis de las hipotecas subprime provocada en Estados Unidos en el año 2007, ha sido causada por el elevado endeudamiento que han llevado a cabo varios países europeos durante el periodo 1999-2007, y por lo tanto durante los últimos años han presentado elevados niveles de déficit público y deuda pública. La crisis de la Zona Euro ha afectado de forma distinta a los diferentes países europeos. debido a las diferentes formas de crecimiento de los países durante el periodo 1999-2007 y los diferentes niveles de endeudamiento. Por una parte, encontramos a los países periféricos que han sido los que más se han endeudado, y han centrado sus actividades en sectores poco productivos, es el caso de España e Irlanda centrando su actividad en el sector de la construcción, como consecuencia del boom inmobiliario, mientas que otros países periféricos como Grecia, que también se ha visto afectado por el boom inmobiliario pero en menor medida, y Portugal, se han endeudado mucho a causa de las políticas fiscales expansivas y los aumentos desconsiderados del consumo. Por otra parte, encontramos a los países nórdicos que durante este periodo se han dedicado a ahorrar, prestando sus ahorros a los países periféricos debido a las expectativas de beneficios ante el aumento del precio de las viviendas, fruto del boom inmobiliario, y a causa de la alta demanda de créditos por parte de los países periféricos. Al mismo tiempo, los países nórdicos han crecido gracias a sus sectores exportadores basados en actividades productivas, como es el caso de Alemania, que se ha centrado en la exportación de maquinaria, vehículos, productos químicos, etc. o el caso de Finlandia, que ha llevado a cabo exportaciones de bienes de alta tecnología gracias a Nokia, principal empresa tecnológica del país y una de las empresas líderes mundiales en teléfonos móviles entre los años 2002 y 2006, aunque durante los últimos años ha sufrido un fuerte declive. Así que, los países periféricos se ven afectados en mayor medida que los países nórdicos por la crisis actual después del crecimiento insostenible que llevaron a cabo, en cambio, los países nórdicos solo han sufrido los efectos de la crisis a corto plazo, con un descenso temporal de la demanda externa, y han conseguido recuperar rápidamente sus sendas de crecimiento. Estas diferencias en los modelos de crecimiento de los diferentes países de la Zona Euro han creado desequilibrios estructurales, originando pérdidas de competitividad, entre los países periféricos y los países nórdicos.

La crisis económica ha afectado de forma inevitable al mercado de trabajo de los países de la Zona Euro. Es lógico pensar que el mercado de trabajo de cada país, se habrá visto afectado en función de cómo haya afectado la crisis a cada país. Por lo tanto, podemos fijarnos en la Tabla 1, donde mostrábamos las tasas de paro de los diferentes países y podemos ver que los países periféricos, que son los que más han sido afectados por la crisis, como por ejemplo España, Grecia, Irlanda y Portugal han sido los que peores consecuencias han sufrido en el mercado de trabajo, con unas tasas de paro muy elevadas, mientras que los países nórdicos, Finlandia, Alemania, Suecia, Austria, etc. han mantenido las tasas de paro más bajas, gracias a que en estos países solo se han visto afectados por la crisis a corto plazo.

Ahora pasamos a realizar el análisis de los parados de larga duración centrándonos en los cuatro países seleccionados para realizar una comparación con mayor claridad. Empezaremos analizando la situación de Irlanda, que es el país que más similitud tiene con España. Irlanda durante los años anteriores al 2000 sufrió un fuerte crecimiento gracias a su sector exportador dedicado al software. Aunque en el año 2001 su crecimiento se vio mermado con el estallido de la burbuja tecnológica y esto provocó una reducción de las exportaciones netas de dicho país. Ante esta caída de su sector más importante. Irlanda centro su actividad en el sector de la construcción, al igual que en el caso de España, debido a los bajos tipos de interés facilitaron el acceso al crédito por parte de familias y empresas, y lo que provocó un aumento de la demanda de viviendas, con el consiguiente aumento de los precios de la vivienda, así que, Irlanda también se vio afectada por el boom inmobiliario. Las repercusiones se vieron con el estallido de la burbuja inmobiliaria, con un fuerte aumento del paro y con el consiguiente aumento de los parados de larga duración un año más tarde, debido a que después de varios años en los que muchos trabajadores se habían dedicado exclusivamente a la construcción, y ante el estancamiento de dicho sector, estos trabajadores no conseguían encontrar un trabajo debido a su baja cualificación. Esta situación, como hemos comentado, es similar a lo que ocurrió en España, aunque en el caso de Irlanda, al ser una economía más pequeña ha afectado en menor medida, con una menor tasa de paro de larga duración y por lo tanto ha sido más fácil de rescatar la situación de dicho país,

aunque cabe resaltar el gran porcentaje de parados de larga duración que posee Irlanda en relación al número de parados total.

El próximo país que vamos a analizar es Grecia, que es el segundo país que posee la tasa de paro más alta de la Unión Europea, ya que ha sido uno de los países que más se ha visto afectados por la crisis de la Zona Euro. El boom inmobiliario también afectó a Grecia, aunque en menor medida que en España o Irlanda, y podemos afirmar que éste no ha sido el principal problema de la economía griega, va que el principal problema de la economía griega ha sido el elevado endeudamiento por parte del Estado. En el año 2001, con la unificación de la moneda, Grecia se integró en la Unión Monetaria con un tipo de cambio muy elevado, lo que produjo un aumento del poder adquisitivo de los griegos y esto los llevó a aumentar su consumo. Este aumento del poder adquisitivo de los griegos explica la reducción de la tasa de paro y de la tasa de paro de larga duración, como observamos en los gráficos 6 y 7, gracias al aumento de la creación de empleos por parte del sector público y privado. El problema fue que durante los años anteriores al 2009, el gobierno griego llevó a cabo falseamiento de datos, y ocultación de los verdaderos datos referentes a la situación económica del país, aunque en el año 2009 cuando se produjo el cambio de gobierno, el nuevo gobierno sacó a la luz los verdaderos datos. v pasaron de un falso déficit público del 3,7% al verdadero déficit público que era del 12,7%, lo que provocó una situación de crisis de deuda en Grecia, por lo que fue necesario un rescate en el año 2010 por parte de la Unión Monetaria. Esto agravó mucho la situación del país y junto a las medidas de austeridad que tuvieron que llevar a cabo desde el gobierno griego empeoraron aún más la situación, afectando al mercado laboral de éste. Grecia es un país que cuenta con una excesiva cantidad de empleados públicos, y que durante el periodo 2001-2007, llevó a cabo políticas fiscales expansivas muy generosas, lo que ha provocado que actualmente posea un sistema de pensiones excesivo e insostenible a largo plazo. Por esto, una de las medidas de austeridad llevadas a cabo por el gobierno griego ha sido un elevado nombre de despidos de funcionarios públicos, lo que ha perjudicado a la tasa de paro, que ha sufrido un fuerte aumento. Además, ante la situación de crisis, el consumo se ha contraído y esto ha provocado que empresas privadas hayan incidido en pérdidas y también hayan tenido que realizar despidos o incluso cerrar sus negocios, lo que ha propiciado un aumento de la tasa de paro y la falta de creación de puestos de trabajo debido a la inestabilidad del país ha provocado un fuerte aumento en el número de parados de larga duración, superando una tasa de paro de larga duración del 14%.

Después de ver la situación de dos países periféricos, pasamos a analizar la situación de dos países nórdicos, Alemania y Finlandia. Por una parte, encontramos Alemania, una economía basada en la exportación gracias a sus altos niveles de competitividad y su calidad en el capital humano y tecnológico. Durante los primeros años de la década de los 2000 cabe destacar el aumento de la tasa de paro de Alemania, debido a una pérdida de competitividad, por el encarecimiento de las exportaciones alemanas, por una mala fijación del tipo de cambio con la unificación del euro. Por esto, en el año 2003, Alemania llevó a cabo reformas estructurales que afectaron al mercado laboral aumentando la flexibilidad de éste. Las reformas referentes al mercado laboral consistieron en una congelación de salarios durante varios años y una menor protección del

empleo, lo que le ha permitido recuperar la competitividad pérdida. Alemania, desde el año 2007, ha conseguido reducir su tasa de paro y su tasa de paro de larga duración, y su mercado laboral no se ha visto afectado por el estallido de la crisis gracias a la gran flexibilidad de su mercado de trabajo. Además, esta reducción de la tasa de paro también se ha visto favorecida por la introducción de los "minijobs", que consisten en trabajos de pocas horas y con un salario reducido. Esta medida ha sido impulsada por el gobierno alemán para evitar un gran número de despidos, gracias a una simple reducción de la jornada laboral, ya que la empresa mantiene el trabajador durante menos horas. Aunque los "minijobs" también puede ser una herramienta útil para facilitar a los parados una salida del desempleo de larga duración. Alemania ha sido criticada por la introducción de los "minijobs" por la falta de creación de empleo permanente y por los bajos salarios que reciben los trabajadores con dicha medida, aunque esto le ha permitido mantener una reducida tasa de paro de larga duración, por lo tanto, podemos afirmar que a corto plazo, es una medida eficiente.

Y por otra parte, encontramos el caso de Finlandia, que al igual que Alemania, se trata de una economía basada en la exportación. Durante muchos años, el sector más importante de la economía finlandesa fue la industria forestal, aunque durante los últimos años, las industrias de ingeniería y alta tecnología han pasado a ser los sectores fundamentales de este país. Gracias a este crecimiento en actividades productivas, es decir, actividades en las que es posible llevar a cabo aumentos en la productividad, la economía finlandesa ha sido capaz de crear empleo estable y no verse afectado por la crisis de la Zona Euro, ya que en los países nórdicos la crisis no ha provocado fuertes aumentos de las tasas de paro debido a que han sufrido la crisis como una simple caída de la demanda mundial a corto plazo, y por lo tanto, no ha sido necesario llevar a cabo un gran número de despidos. Además, este modelo de crecimiento ha propiciado que Finlandia haya mantenido una tasa de paro de larga duración muy reducida. El reflejo de que la economía finlandesa ha llevado a cabo un crecimiento sostenible a largo plazo es la reforma laboral que han llevado a cabo en el año 2012, la cual consiste en un conjunto de medidas destinadas a una mayor protección para los trabajadores y parados finlandeses.

5. REFORMAS LABORALES

En este apartado, vamos explicar cuáles han sido las reformas laborales que han afectado al mercado laboral español a partir del año 2000 y analizaremos la eficacia de dichas reformas. Además realizaremos un conjunto de recomendaciones públicas que desde nuestro punto de vista creemos que hubieran ayudado a mejorar la situación laboral española.

El mercado laboral español se ha caracterizado durante las últimas décadas por el elevado número de contratos temporales, es por esto, que la mayoría de las reformas laborales llevadas a cabo en España han tenido como principal objetivo reducir la temporalidad laboral abusiva, para crear un mayor número de empleos estables, a fin de conseguir aumentar la calidad del empleo español, y por otra parte, aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo, para conseguir una mayor adaptación de las empresas a los ciclos económicos. Por lo tanto, vamos a ver una breve visión de las reformas laborales desde el año 2000 que intentan solucionar estos problemas. Sin embargo, nos centraremos en la reforma laboral del año 2012, ya que es la que pone mayor énfasis en el problema que estamos analizando, que es la situación de los parados de larga duración en España, debido al fuerte aumento que han sufrido en los últimos años.

Reforma laboral del año 2001.

La primera reforma llevada a cabo en España en la década de los 2000 la encontramos en el año 2001. El objetivo de esta reforma era impulsar los contratos fijos ante los temporales, ya que se ampliaron los colectivos que podían establecer contratos fijos de fomento al empleo con indemnizaciones por despido improcedente menores (indemnización de 33 días por año trabajado) que los contratos fijos ordinarios (45 días por año trabajado). Y en el caso de los contratos temporales, se ha llevado a cabo un aumento de los costes de despido, estableciendo una indemnización de 8 días por año trabajado, con el objetivo de minorar la diferencia existente entre los costes de despido entre los contratos fijos y temporales. Además, se ampliaron los colectivos que tienen derecho a establecer contratos de formación, entre los cuales se encontraban parados de larga duración con un periodo superior a tres años en situación de desempleo. Esta reforma no tuvo los resultados esperados, ya que no hay evidencia de que en los años siguientes al 2001 se llevase a cabo una reducción de la temporalidad de los contratos, debido a que seguían existiendo grandes diferencias entre los costes de despido entre los contratos indefinidos y los contratos temporales, por lo que llevaba a las empresas a una práctica abusiva de los contratos temporales. Sin embargo, hay que destacar que esta reforma favoreció la contratación de los parados de larga duración, que se refleja en una disminución de la tasa de paro de larga duración durante los años siguientes.

Reforma laboral del año 2002.

Ya en el año 2002, se llevó a cabo otra reforma laboral conocida como el "decretazo" debido a que fue una reforma impuesta por el gobierno ante la falta de acuerdo con los sindicatos. La reforma del año 2002 consistió en una reducción de los costes de despido, mediante un cambio en la protección por desempleo, es decir, se introdujo la posibilidad de que los trabajadores cobrasen la prestación por desempleo una vez fueran despedidos aunque no hubiera sentencia firme sobre el despido, siempre y cuando la empresa hubiera efectuado el ingreso de la indemnización correspondiente en las 48 horas siguientes al despido. Esto ha provocado que no se generasen los salarios de tramitación, se trata de las retribuciones salariales generadas en el tiempo que transcurre entre el despido y la sentencia judicial, por lo tanto ha supuesto una reducción del coste del despido. Además, esta reforma se ha caracterizado por la posible pérdida de la prestación por desempleo en el caso de no aceptar varias ofertas de trabajo o cursos de formación.

Esta reforma perjudicó a corto plazo, el mercado de trabajo español, ya que desde la entrada en vigor aumentaron el número de despidos y la mayoría de estos se acogieron a esta nueva medida evitando los salarios de tramitación, aunque a largo plazo esta medida puede ser beneficiosa como un aumento de la flexibilidad del mercado laboral. Referente a la posible pérdida de la prestación por desempleo, desde mi punto de vista lo calificaría como una medida beneficiosa para activar la búsqueda de empleo entre los parados y evitar las posibles situaciones de aprovechamiento de no buscar trabajo activamente hasta haber cobrado toda la prestación posible, ya que esto provoca una degradación de sus habilidades, que hace más difícil la reincorporación al trabajo de dichas personas y las conduce al paro de larga duración.

Reforma laboral del año 2006.

La reforma laboral del año 2006, al igual que la del año 2001, presentaba como principal objetivo reducir la temporalidad abusiva en el mercado de trabajo mediante la limitación del encadenamiento de los contratos temporales y la conversión de trabajadores temporales en trabajadores fijos. Con estas medidas se pretendía conseguir un aumento de la productividad de los trabajadores, mediante la acumulación de capital y un mayor compromiso con las empresas, lo que conduciría a un aumento de la calidad del empleo. Las medidas que se llevaron a cabo fueron la conversión de los trabajadores temporales en fijos, cuando estos trabajadores hayan encadenado dos o más trabajos temporales y hayan ocupado durante más de dos años el mismo puesto de trabajo en el periodo de 30 meses. Además, se introdujeron las bonificaciones a tanto alzado a la contratación indefinida, sustituyendo la bonificación proporcional de las cotizaciones empresariales de la Seguridad Social que existía hasta el momento.

Estas medidas han favorecido la contratación de trabajadores con contratos indefinidos y la conversión de trabajadores temporales en indefinidos a corto plazo, pero al cabo de un tiempo los efectos de dicha medida se redujeron,

aunque hay que tener en cuenta que coincidió con el inicio de la crisis. Sí que es cierto que ha conseguido aumentar el número de trabajadores indefinidos, pero, en ningún caso se ha conseguido eliminar la dualidad existente entre los contratos indefinidos y los contratos temporales en el mercado laboral español, debido al excesivo abuso persistente que hacen las empresas de los contratos temporales.

Reforma laboral del año 2010.

En el año 2010, con una tasa de paro del 20%, se elaboró otra reforma laboral con el mismo objetivo que las que se habían llevado a cabo años antes sin éxito. El principal objetivo fue eliminar la temporalidad del mercado laboral, mediante una reducción de la brecha entre las indemnizaciones por despido entre indefinidos y temporales. La generalización del contrato de fomento al empleo supone que todas las personas puedan establecer este tipo de contratos, que posee una indemnización por despido de 33 días por año trabajado, lo que supone el establecimiento de un contrato intermedio entre el contrato temporal y el contrato indefinido. Además, la indemnización en los contratos temporales se ha aumentado a partir del año 2012, incrementando cada año 1 día más por año trabajado, a partir de los 8 días ya existentes, hasta alcanzar los 12 días por año trabajado en el año 2015. Cabe destacar que con esta reforma, las empresas pueden acogerse al despido objetivo, con solo 20 días por año trabajo, cuando puedan demostrar que la empresa tiene pérdidas o una disminución persistente de ingresos que ponga en peligro la viabilidad de la empresa. Una de las medidas más importantes que afecta a los parados es que se reducen las condiciones para aceptar empleos o cursos de formación, ya que en caso contrario, se pierde el derecho a cobrar la prestación por desempleo.

Esta reforma, al igual que las otras anteriores, no ha conseguido eliminar la temporalidad debido a que aún existe una importante brecha entre las indemnizaciones y las empresas siguen abusando de los contratos temporales, y aún más en épocas de crisis como la actual, con una tasa de paro tan elevada y con incertidumbre sobre el futuro económico. El hecho de que las empresas hayan podido justificar pérdidas para acogerse al despido objetivo ha supuesto un gran número de despidos, debido a la situación de crisis que se está viviendo en España, lo que ha supuesto un aumento de la tasa de paro en estos últimos años. En cuanto a la medida de la reducción de las condiciones para aceptar empleos o cursos de formación, favorece a la economía española por una parte, porque provoca una mayor creación de empleo ante el temor de perder la prestación por desempleo y por otra parte, por una reducción del gasto público, consecuencia de la pérdida del derecho a cobrar la prestación por desempleo.

Reforma laboral año 2012.

Ante la situación de crisis que se vivía en España, con una tasa de paro que alcanzó el 26%, la reforma laboral del año 2012, a diferencia de las otras,

centró su principal objetivo en aumentar la creación de empleos y reducir la tasa de paro, en vez de intentar eliminar la temporalidad de los contratos. La reforma laboral del año 2012 ha intentado reducir la tasa de paro mediante un aumento de la flexibilidad interna de las empresas, por lo que se ha reducido el coste del despido, se ha modificado la negociación colectiva y se han bajado las prestaciones por desempleo. En primer lugar, un abaratamiento del coste del despido, la indemnización por despido improcedente pasa a ser de 33 días por año trabajado, con el objetivo de aumentar la creación de empleo, junto con un paquete de medidas para aumentar la flexibilidad interna de las empresas, para evitar un aumento de los despidos como consecuencia de la disminución del coste del despido. En segundo lugar, la modificación de la regulación de la negociación colectiva supone una pérdida de la importancia de ésta, lo que provocará un periodo de moderación salarial, necesario, debido al desajuste existente entre los salarios y la productividad de los trabajadores españoles. Además, también se da prioridad a los convenios de empresa para aumentar la flexibilidad interna de las empresas, es decir, llevar a cabo una reorganización de las empresas, mediante reducciones de salario o de la jornada laboral, en el caso de que estas tengan pérdidas para evitar una mayor cantidad de despidos. Otra de las medidas de la reforma laboral del 2012 es la disminución de las prestaciones por desempleo, junto con una mayor dureza ante la suspensión del abono de las prestaciones en los casos que aparezcan indicios claros de fraude, con el objetivo de intentar activar el elevado número de parados para que aumenten sus incentivos en la búsqueda de empleo o en la realización de cursos de formación. Finalmente, también se establecen bonificaciones a la contratación de parados de larga duración.

Y aunque no hemos podido observar los resultados de esta reforma, podemos concluir que puede ser una reforma efectiva, ya que ante la rigidez que ha sufrido el mercado laboral español durante los últimos años, el aumento de la flexibilidad interna de las empresas puede favorecer una disminución de la tasa de paro. La reducción de los costes del despido harán aumentar la creación de empleo, aunque también es posible que aumenten el número de despidos, es decir, habrá un mayor flujo de entrada y salida de trabajadores de las empresas, lo que favorecerá a los parados de larga duración, que junto con las bonificaciones introducidas con dicha medida tendrán una mayor accesibilidad al empleo. Sin embargo, esta reforma no conseguirá eliminar la temporalidad en los contratos, problema que viene afectando a España durante los últimos años, ya que sigue existiendo una gran brecha entre el coste del despido de los contratos fijos y temporales

En conclusión, la mayoría de las reformas laborales hechas por el gobierno durante el periodo 2000-2012 han intentado arreglar el principal problema de la dualidad de los contratos, aunque todas ellas sin éxito. Cabe destacar únicamente la reforma laboral del año 2012, que es la reforma que consideramos más eficaz en relación con sus objetivos, aunque aún no hemos podido observar sus resultados. El aumento de la flexibilidad interna de las empresas puede ayudar a recuperar la competitividad a la economía española junto con un aumento de la productividad de los trabajadores. Finalmente, una vez vista la ineficacia de las reformas laborales, vamos a realizar desde nuestro punto de vista varias recomendaciones públicas para intentar solucionar los principales problemas del mercado laboral español.

Para empezar, para eliminar la temporalidad de los contratos, es necesario el establecimiento de un único contrato indefinido, con una indemnización por despido creciente con el tiempo, con un mayor crecimiento al principio y una cierta relajación durante los años siguientes, pero nunca sin superar un umbral máximo, aproximadamente de 33 días por año trabajado, ya que esto provocaría una sobreprotección de los trabajadores y los llevaría a perder los incentivos a aumentar la productividad. Es decir, el hecho de promover el uso de un solo contrato, fomentaría la productividad de los trabajadores, ya que no existirían trabajadores sobreprotegidos, sin incentivos a aumentar su productividad, ni trabajadores muy vulnerables ante los despidos, sino que ante los despidos todos los trabajadores estarían en igualdad de condiciones y solo se diferenciarían por sus niveles de productividad, lo que les llevaría a unos mayores incentivos para aumentar su productividad y por lo tanto, las empresas también tendrían más incentivos a invertir en capital humano.

Otra medida que ayudaría a un aumento de la productividad es una mayor flexibilidad del mercado laboral español, siguiendo los pasos de la reforma laboral del año 2012, aunque creemos que esta reforma se tendría que haber hecho varios años atrás, ya que la negociación colectiva ha supuesto un fuerte aumento de los salarios por encima de la productividad y ha provocado una pérdida de competitividad ante otros países. Por lo tanto, es necesaria una moderación salarial para reajustar los niveles de los salarios con los de la productividad.

En cuanto a las prestaciones por desempleo, España ha presentado un modelo ineficiente debido a su alta generosidad, que como ya hemos explicado no favorecía una búsqueda rápida de empleo. Es por esto, que es necesaria la implantación de un modelo que promueva una rápida búsqueda de empleo, como por ejemplo, el modelo austríaco, que consiste en que cada trabajador hace aportaciones a una cuenta de prestación por desempleo donde él es el único beneficiario, y en el caso de que sea despedido pueda acceder a dicha cuenta si lo decide, aunque si no lo utiliza, al final de su vida laboral el saldo pendiente de dicha cuenta se incorporaría a su pensión. Como ya hemos dicho, este podría ser un buen método que promueva una rápida búsqueda de empleo.

Finalmente, ante la elevada tasa de paro existente y el elevado número de parados de larga duración, desde el punto de vista de este trabajo, sería interesante introducir los conocidos "minijobs", como en el caso de Alemania. Si bien es cierto, que los "minijobs" no crean empleo estable a largo plazo, esta medida podría ser útil para afrontar la crisis actual ya que ayudaría en la creación de empleo a corto plazo, y ayudaría especialmente a los parados de larga duración ya que muchos de ellos se encuentran en situación de riesgo de exclusión y pobreza.

6. CONCLUSIÓN

Una vez realizado este trabajo, podemos concluir que el mercado laboral español está sufriendo una de las peores crisis de la historia, como queda reflejado en la actual tasa de paro.

Desde el año 2000 hasta el año 2007, el motor de crecimiento de la economía española ha sido el sector de la construcción, lo que ha permitido mantener una tasa de paro y una tasa de paro de larga duración en niveles muy reducidos. Aunque en el año 2007, con el estallido de la burbuja inmobiliaria ha quedado demostrado que este modelo de crecimiento a largo plazo es insostenible, lo que ha provocado un fuerte aumento del número de parados durante los últimos años.

Si nos centramos en la situación de los parados de larga duración, hemos podido observar como la duración del desempleo afecta negativamente a la probabilidad de encontrar empleo, es decir, cuanto mayor es el tiempo que un trabajador está desempleado, menores son las probabilidades de que este trabajador encuentre un empleo, por el simple hecho de que durante el periodo que está desempleado sufre una degradación de su capital humano.

A partir del año 2007, el número de parados de larga duración ha sufrido un fuerte aumento a causa de varios factores característicos del mercado laboral español. Estos factores que han propiciado este agravamiento son el desajuste de habilidades que existe entre los trabajadores españoles, la dualidad entre los contratos fijos y temporales, las elevadas prestaciones por desempleo y la forma de negociar los salarios durante los últimos años y la baja movilidad interregional.

Comparando el caso de España con otros países de la Unión Europea, hemos podido comprobar que las principales divergencias que se han creado entre estos países han sido básicamente por sus diferencias en sus modelos de crecimiento, lo que han provocado pérdidas de competitividad entre los países periféricos y los países del norte. Mientras los países periféricos se han dedicado a endeudarse en modelos de crecimiento insostenibles a largo y han provocado fuertes desequilibrios estructurales, los países nórdicos han aprovechado para crecer gracias a sus economías exportadoras basadas en actividades productivas.

Finalmente, podemos concluir que las reformas elaboradas por el gobierno español durante el periodo analizado no han tenido el resultado esperado, ya que no han conseguido eliminar los factores que han propiciado el fuerte aumento del número de parados, es por esto, que desde nuestro punto de vista creemos que es necesario llevar a cabo una reforma laboral que establezca las pautas para el establecimiento de un mercado laboral eficiente y productivo.

7. BIBLIOGRAFÍA

Artículos:

 Bentolilla, S. and Jansen, M., The labour reform of 2012: a first assessment (La reforma laboral de 2012: una primera evaluación), Apuntes FEDEA Laboral 14, FEDEA), 2012.

Enlace:

http://www.fedea.net/apuntes/apuntes/laboral/apunte laboral14 reforma laboral 2012.pdf

 Boletines Observatorio Laboral de la Crisis 2008-2013. Cátedra Fuentes-Quintana de FEDEA-Banco de España

Enlace: http://www.fedea.net/observatorio-laboral/

 De la Rica, S., The long-term unemployed in Spain after the crisis (Los desempleados de larga duración en España tras la crisis), Apuntes FEDEA Laboral 06, 2011.

Enlace:

http://www.fedea.net/apuntes/apuntes/laboral/apunte_laboral06_parados_larga_duracion.pdf

• Dolado. J.J. andFelgueroso, F., The sharp rise in unemployment: cyclical or structural (El aumento desenfrenado del paro: ¿cíclico o estructural), Apuntes FEDEA Laboral 12, FEDEA, 2012.

Enlace: http://www.fedea.net/apuntes/apuntes/laboral/apunte_laboral12_aumento_paro.pdf

 EEO Review: Long-termunemployment 2012 Europe. EuropeanCommission

Enlace: http://www.eu-employment-observatory.net/resources/reviews/EEOReview-LTU-2012.pdf

 Elvira González Gago, Marcelo Segales Kirzner: "EEO Review: Longterm unemployment, 2012 Spain". European Employment Observatory.

Enlace: http://www.eu-employment-observatory.net/resources/reviews/Spain-LTU-July2012.pdf

• Informe monográfico Población en situación de paro de larga duración. Fundación Tripartita, Ministerio de Trabajo e Inmigración y CCOO.

Enlace: http://www.orienta-ccoo.es/docs/ParadosLargaDuracion.pdf

J. Ignacio Conde-Ruiz, Florentino Felgueroso y José Ignacio García
 Pérez: Las reformas laborales en España: un modelo agotado. FEDEA

Enlace: http://www.fedea.es/pub/est_economicos/2010/11-2010.pdf

 J. Ignacio Conde-Ruiz, Florentino Felgueroso y José Ignacio García Pérez: Reforma laboral 2010: Una primera evaluación y propuestas de mejora. FEDEA

Enlace: http://www.fedea.es/pub/est_economicos/2011/01-2011.pdf

- Luis Garicano: "No es nuestra reforma, pero es una buena reforma (con un riesgo importante)". Nada es gratis. FEDEA
- Pedro Raya Mellado: "¿Por qué es tan baja la tasa de paro en Alemania?

Enlace: http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3728557.pdf%E2%80%8E

- Samuel Bentolila: "La reforma laboral y la destrucción de empleo". Nada es gratis. FEDEA,
- Samuel Bentolila: "Cómo mejorar la reforma laboral". Nada es gratis.
 FEDEA
- Samuel Bentolila: La reforma laboral de 2012: (I) La recausalización parcial del despido. Nada es gratis. FEDEA
- "Sostenibilidad en España 2007, Tasa de Paro de Larga duración".
 Instituto Nacional de Estadística.

Enlace: http://www.sostenibilidad-

es.org/sites/default/files/2.5._tasa_de_paro_de_larga_duracion.pdf

Noticias de prensa:

- "Recetas contra el paro de larga duración", Expansión.com, 1 de marzo de 2013.
- "El porcentaje de parados de larga duración alcanza el 55% del total", El País, 24 de enero de 2013.
- "El Gobierno prevé prorrogar la ayuda de 400 euros para desempleados" El País, 3 de enero de 2013.
- "España es el país de la UE donde más aumenta el paro de larga duración por la crisis" Europa Press, 8 de enero de 2013
- "Dos de cada tres parados de larga duración tienen menos de 45 años", ABC, 23 de agosto de 2012.
- "La reforma laboral abarata el coste del despido improcedente y facilita el procedente" Lexdiario.es, 10 de febrero de 2012
- "España es el país de la UE con más trabajadores sobrecualificados" El País, 8 de diciembre de 2011.
- "Cronología de las reformas laborales en España" El País, 15 de junio de 2010